DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2021-00713
DESPACHO COMISORIO No.	0031
RADICADO ALCALDÍA:	20225710152622
DEMANDANTE:	ASESORIAS LEGALES DE COLOMBIA LTDA
DEMANDADO:	SIERVO TULIO LÓPEZ
JUZGADO:	38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA REPROGRAMACIÓN DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en acta anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc*, **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual el Dr. Javier Alfredo Zorro Cordero, apoderado demandante, solicita la suspensión y reprogramación de la diligencia en razón a que tiene otros compromisos.

En consecuencia y por única vez se procede a reprogramar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-866071 ubicado en Calle 55 Sur No. 69 A 83 de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 0031, procedente del Juzgado 38 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2021-00713.

En virtud de lo anterior, se señala como nueva fecha para la práctica de la diligencia comisionada, el día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 08:00 AM.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788